

Sexismo y ultralsexismo lingüísticos

Álvaro García Meseguer*

CALERO VAQUERA, M.^ª Luisa; LLITERAS PONCEL, Margarita, y SASTRE RUANO, M.^ª Ángeles: *Guía de estilo 1. Lengua y discurso sexista*. Valladolid: Junta de Castilla y León; 2003; 254 págs. ISBN: 84-9718-130-1. Precio: 6 euros.

Se divide este trabajo en cuatro partes. En la primera de ellas, titulada «Sexo, género y lengua», María Luisa Calero aborda las principales aportaciones teóricas sobre la materia, en particular las relaciones que existen entre los conceptos de género y sexo. La síntesis que hace la autora de las diversas opiniones existentes al respecto es muy acertada, así como la selección de citas. A título de ejemplo mencionaré que, para ilustrar el hecho de que muchas autoras ven en el *masculino genérico* un caso extremo de androcentrismo, Calero escoge la siguiente cita de Bengoechea:

Los seres nombrados en la frase «Cansados llegaron los tres al pueblo» pueden perfectamente ser dos mujeres y un caballo pero, probablemente, la imagen que ese masculino crea en nuestro pensamiento sea la de tres seres del sexo masculino.

Esta primera parte se cierra con un breve estudio del problema del género gramatical en las denominaciones de oficios, cargos, títulos y profesiones.

La segunda parte, titulada «El discurso de referencia personal», es de Margarita Llitteras y María Ángeles Sastre, con la colaboración de los becarios José Manuel Villalba y Ana Belén Lino. Fustigan aquí las autoras el abuso que suele hacerse entre feministas del desdoblamiento de género:

Sin embargo, la coordinación de los dos géneros de un mismo nombre es un recurso impropio del código referencial [...]. Así, en la portada de un libro infantil, cuyo contenido no distingue sexualmente a sus lectores, puede leerse un título desafortunado como «Cuentos para niños y niñas» [págs. 57-58],

y reseñan un conjunto de problemas que se plantean en torno a la referencia personal, problemas cuya dificultad explica que en la actualidad se utilicen criterios muy dispares para aportar soluciones «a veces poco sensatas». Esta segunda parte, clara y rigurosa, es de gran calidad.

La tercera parte pertenece a las mismas autoras, y en ella se clasifican los diferentes nombres que se refieren a persona según la siguiente terminología sui generis:

- *nombres intrasex*: los que designan la variación de sexo mediante el cambio de género gramatical, del estilo de *autor/a, amigo/a*;
- *nombres extrasex*: los que designan personas de ambos sexos por medio del cambio de género en artículos, adjetivos u otros determinantes, del estilo de *espía, joven*;
- *nombres heterosex*: apelativos que designan la diferencia sexual mediante palabras diferentes, del estilo de *padre/madre, padrino/madrina*;
- *nombres ortosex*: los que designan a personas de uno u otro sexo sin que la variedad extralingüística actual permita aceptar la variación sexual, como, por ejemplo, *cura, pitonisa, fraile, odalisca*, etcétera.
- *nombres unisex*: los que designan personas de uno u otro sexo independientemente del género de la palabra, tales como *bebé, víctima*, etcétera.

Para cada uno de estos tipos las autoras ofrecen listas de palabras y estudian su comportamiento en relación con el sexismo lingüístico, efectuando una serie de consideraciones útiles pero no siempre atinadas. Así, se dice en la página 80: «Cada uno de los dos géneros en singular y en plural de los nombres intrasex puede hacer referencia tanto a un sexo como al otro», afirmación sorprendente donde las haya, pues si bien lo dicho es cierto para el género masculino, no lo es para el femenino, que en esta clase de nombres tiene siempre un significado específico y designa mujer, tanto en singular como en plural.

La cuarta parte del libro se titula «Discurso sexista: tipos», y en ella se analizan con acierto toda suerte de expresiones partiendo de la base de que «el discurso sexista es un discurso anómalo por exceso o por defecto» (pág. 118), distinción ésta que considero de gran valor. He aquí uno de los ejemplos que las autoras aportan para ilustrar el uso ultrasexista de la lengua (el énfasis es de las autoras):

Nieves Martín Azofra y Adolfo Muñoz, *traductora y traductor, respectivamente*, al castellano de los libros de Harry Potter [...] [pág. 120].

A este párrafo dedican las autoras el siguiente atinado comentario:

Puesto que las personas aparecen identificadas con nombres y apellidos, la duplicación del nombre clasificador induciría al lector u oyente a interpretar erróneamente que existe alguna diferencia de comportamiento en razón del sexo hacia lo denotado por el nombre clasificador. En el ejemplo anterior se daría a entender

* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid (España). Dirección para correspondencia: Alvaro.Garcia@mcyt.es.

que *ella* traduce de forma distinta que *él* por el hecho de ser mujer.

Resulta admirable la claridad (y la valentía) con la que las autoras se oponen al uso —tan frecuente hoy, por desgracia, en medios feministas— de la duplicación de género, tachándolo de *ultrasexista*. Así, en las páginas 129-130, bajo el título «Usos ultrasexistas», se mencionan, para censurarlos, los dos siguientes ejemplos:

- a) el desdoblamiento en cualquiera de sus variantes (y se cita como ejemplo la frase *El alumno o la alumna puede dedicar a la realización de cada curso todo el tiempo que necesite*);
- b) recurrir al término *persona* entre el marcador de prototipicidad y el nombre clasificador (y se cita como ejemplo la frase *Cada persona participante podrá presentar un trabajo por modalidad*).

Esta cuarta parte es sin duda la más valiosa del libro. En ella se analizan minuciosamente diversos casos y situaciones, se denuncian vicios y se ofrecen variantes, todo ello ilustrado con numerosos ejemplos explicativos. Merece la pena transcribir la última frase de las conclusiones, con la que se cierra esta cuarta parte. Dice así (pág. 153):

Constituye por tanto un uso inapropiado en nuestra lengua el recurso abusivo a las palabras *ortosex* (como, sobre todo, *mujer*) y *unisex* (especialmente, *persona*) para designar la identidad sexual del referente.

Cierra el libro un amplio glosario (69 páginas) de nombres sustantivos y adjetivos que refieren a persona, presentados a doble columna (a la izquierda los que designan mujer y a la derecha los que designan varón), en los que se distingue con una flecha aquellas palabras que no figuran en el DRAE o que figuran con una acepción diferente a la deseada.

En definitiva, una obra valiosa que combina la sensibilidad del feminismo con el rigor de la lingüística.

BENGOECHEA, Mercedes, y CALERO VAQUERA, M.^ª Luisa: *Guía de estilo 2: Sexismo y redacción periodística*. Valladolid: Junta de Castilla y León; 2003; 213 págs. ISBN: 84-9718-131-X. Precio: 6 euros.

En unas palabras previas, Mercedes Bengoechea nos dice que este libro puede enmarcarse dentro de los manuales profesionales del ejercicio del periodismo; y poco más adelante, encontramos un par de párrafos claramente expresivos de por dónde van a ir los tiros. Son éstos:

Gracias a la utilización masiva del llamado masculino genérico, [las mujeres] quedan borradas de una gran mayoría de textos [pág. 10].

Su aspiración [la de esta *Guía*] [es] ayudar a la profesión periodística a nombrar con justicia y precisión en femenino y masculino [pág. 11].

Como era de esperar, la autora predica con el ejemplo, y así, en pág. 12 inicia un párrafo del siguiente modo: «Aunque pocos y pocas profesionales de los medios [...]», con lo que esta *Guía de estilo 2* de la Junta de Castilla y León ofrece una variante sobre la materia con respecto a la doctrina contenida en el libro anteriormente reseñado (*Guía de estilo 1*).

La *Guía 2* se estructura en dos partes fundamentales. La primera, redactada por Mercedes Bengoechea, contiene unas «Orientaciones generales» (páginas 21 a 112) y un «Apéndice práctico final» (páginas 115 a 129) con sugerencias alternativas para algunos términos o expresiones; y la segunda ofrece el mismo «Glosario» de 69 páginas que cierra la *Guía 1*. Además, y como ya he dicho, el libro se abre con unas palabras previas de Bengoechea (páginas 9 a 17) en las que, aparte de los párrafos ya transcritos, podemos encontrar frases tan felices como la siguiente:

Aunque es bien cierto que los medios no inventaron el sexismo, no se limitan a hacer de espejo de éste, sino de lente de aumento [pág. 13].

Postula Bengoechea que, con objeto de evitar ambigüedades, el masculino de los sustantivos de doble forma debe reservarse para representar únicamente a la población masculina, doctrina ésta de la que discrepo, como bien sabe la autora y quienes conocen mis libros sobre la materia. Y en su afán de hacer patente a la mujer por medio de duplicaciones llega a recomendar cosas como éstas:

NO: Alicia de Larrocha es el mejor pianista actual.

SÍ: Alicia de Larrocha es la mejor de los y las pianistas actuales [pág. 39].

NO: Como los guineanos no tenían derecho a voto nunca los censaron.

SÍ: Como ni guineanos ni guineanas tenían derecho a voto, nunca se censó ni a ellos ni a ellas [pág. 83].

NO: Los buenos recibirán su recompensa.

SÍ: Buenas y buenos recibirán su recompensa [pág. 98].

El horror que la autora muestra hacia el género gramatical masculino la lleva a recomendar que se evite el uso del pronombre *ambos*, porque puede revelar una perspectiva androcéntrica; por ello, no debe decirse *El escrito hacía referencia a ambos*, sino *El escrito hacía referencia a una y otro* (pág. 108); y yendo más lejos aún, en otro pasaje (pág. 83) recomienda que no se escriba este pie de foto: «En la foto, los dirigentes socialistas Consuelo Rumí y Jesús Caldera», sino este otro: «En la foto, Consuelo Rumí y Jesús Caldera, dirigentes socialistas», cuya única diferencia con el anterior consiste en haber omitido el artículo *los*.

Las orientaciones generales que constituyen la primera parte del libro aparecen divididas en cinco secciones temáticas. En la primera de ellas, titulada «La presencia de las mujeres», se nos dan consejos acerca de cómo nombrarlas y evitar estereotipos. La segunda, titulada «La agencia femenina», contiene recomendaciones realmente originales (y muy sutiles) para hacer visible a la mujer como sujeto activo. Así, por ejemplo, se nos recomienda usar verbos que no escondan la actuación femenina:

NO: Juana Rodríguez ha sido nombrada vocal del Tribunal.

SÍ: Juana Rodríguez ocupará el cargo de vocal del Tribunal [pág. 58].

En la tercera parte, dedicada a la violencia contra mujeres, aparecen recomendaciones muy atinadas, como la de no usar expresiones atenuantes con los maltratadores (pág. 64):

NO: Borracho, acuchilla a su compañera.

NO: Apalea a su esposa infiel.

NO: Asesta una puñalada mortal a su compañera en un rapto de locura,

porque estas expresiones llevan implícita una justificación tácita que culpabiliza al alcohol, a la supuesta infidelidad o a la locura. He aquí otro ejemplo, éste un tanto sorprendente:

NO: Algunas mujeres sufren en silencio la violencia doméstica.

SÍ: Algunos maridos torturan privadamente a sus esposas.

La cuarta parte («Una mirada dual, no solo androcéntrica») está dedicada a combatir la idea inconsciente de que toda persona es varón. En ella se nos aconseja «aplicar la perspectiva de género siempre que sea posible, proporcionando los datos divididos según el *género*» (el énfasis es mío), expresión esta última en la que Bengoechea cae en el error de utilizar la voz *género* donde debió decir *sexo*. (Sobre el abuso que hacen muchas feministas de la palabra *género* se podría escribir largo y tendido.)

En fin, en la quinta parte, titulada «La ausencia femenina», se recomienda de nuevo usar el género gramatical femenino en «cargos, profesiones, títulos, puestos, ocupaciones o circunstancias», se dedican trece páginas a «Cómo evitar el masculino genérico» y, por supuesto, se aconseja poner buen

cuidado en no utilizar nunca la voz *hombre* como sinónimo de persona.

Fustiga aquí con acierto la autora el abuso de la barra separadora *o/a*, cuyo empleo recomienda reservar únicamente para impresos, cartas y documentos oficiales. Así, desaconseja por gravosas expresiones como *Son muchos/as los ciudadanos/as cansados/as de este estado de cosas*, recomendando decir a cambio *La ciudadanía cansada de este estado de cosas es mayoría* (pág. 103).

Junto a buenos consejos, como el siguiente:

[Es] más fácil no caer en el androcentrismo si se transforma el verbo pasivo en una pasiva refleja con *se*:

NO: Todos hemos sido engañados.

SÍ: *Se nos ha engañado* [pág. 104],

aparecen otros tan discutibles como:

Si optas por la doble forma femenino-masculino, debes recordar hacer visibles a las mujeres no solo en los sustantivos sino también en los participios, adjetivos y determinantes que concuerden con ellos, y en los pronombres que los sustituyan [pág. 80].

Recomendación ésta ante la cual resulta inevitable recordar lo que Javier Marías, furibundo enemigo de este tipo de reglas, escribió alguna vez en tono irónico: «La perra y el perro son la y el mejor amiga y amigo de la mujer y del hombre».

Como colofón de todo lo dicho, Bengoechea acaba su contribución a esta *Guía de estilo 2* con el siguiente párrafo, que suscribo de la cruz a la raya:

Y recuerda por encima de todo lo aquí tratado, tu imaginación es mucho más potente que cualquier fórmula fija. Si tienes presente que la mitad de la humanidad son mujeres, tu creatividad encontrará nuevas maneras de descubrir a un género al que las convenciones patriarcales de la lengua habían borrado del orden simbólico.

En definitiva: un análisis detallado y valioso, con sus luces y sus sombras. No se trata de una guía para combatir el sexismo lingüístico sino de un manual sobre cómo promover a ultranza la visibilidad de la mujer y, más aún, sobre cómo promocionar a la mujer misma.

